

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones, contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la gestión suscrito con la Personería Municipal, de Cajicá.

NUMERO DEL INFORME	001
FECHA DEL INFORME	Cajicá- 22 de mayo 2025
CONTRATISTA	LOGIC SERVIS S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.722.461-5
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO ENRIQUE DÍAZ GIL
C.C N°:	11.200.787 expedida en Chía - Cundinamarca.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 de abril 2025
PLAZO DEL CONTRATO	Quince (15) días calendario
FECHA DE INICIO	05 de mayo 2025
N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	202500892
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000959
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VIVIANA PAOLA ROZO PARRA
CARGO:	SECRETARIA GENERAL

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Informe mensual de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de pago, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera y que fueron ejecutadas de manera satisfactoria:

Actividades ejecutadas:

1. Se entregó a la Personería Municipal de Cajicá los bienes conforme a las cantidades y especificaciones detalladas en los estudios previos.
2. Se cumplió con las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta.
3. Se dispuso de la capacidad logística y humana adecuada que le permitió garantizar el cumplimiento del objeto del contrato. Mantuvo altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
4. A la Personería Municipal de Cajicá, realizó la revisión de los bienes durante la entrega de estos.
5. Se mantuvo vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados, sin fórmula de reajuste.
6. Se asumieron los costos de transporte de los equipos al momento de realizar la entrega a la entidad; en ningún momento estos costos fueron trasladados a la Personería Municipal de Cajicá por parte del proveedor.
7. Durante el transporte, entrega al Almacén de la entidad contratante, se tuvo la obligación de usar procedimientos adecuados de protección contra cualquier daño o deterioro que pudiera afectar el estado y funcionamiento de los bienes objeto del presente proceso de selección. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, respondió por el valor total del bien, garantizando las especificaciones técnicas de este.
8. Pagó a la Personería Municipal de Cajicá todas las sumas y costos que la misma tuvo que asumir, por razón de la acción que contra ella iniciaron terceros que sufrieron daños por causa del contratista durante la ejecución del contrato.
9. Reparó los daños e indemnizó los perjuicios que causó a la Personería Municipal de Cajicá por el incumplimiento del contrato.

Se realiza la entrega de los elementos de aseo, cafetería y papelería, correspondiente al contrato, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas. En las siguientes tablas están descritos los distintos elementos comprados y entregados:

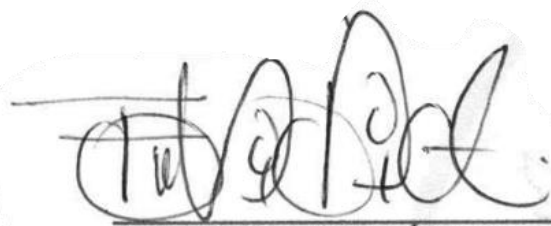
PRODUCTOS DE PAPELERÍA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD MEDIDA	DE CANTI DAD	MARCA OFERTA DA

1	Bolígrafo Esfero Semigel Caja12 - Unidad Exterior Negro	Unidad	5	OFFI-ESCO
2	Borrador de nata x 10 unidades PZ 20	Unidad	5	KORES
3	Sacapuntas Tajalápiz Metálicos X 12 Unidades	Unidad	5	KORES
4	Lápiz Negros De Grafito Triangular X12 Und	Unidad	6	OFFI-ESCO
5	Saca Ganchos Grapas Negro X2 Unidades	Unidad	7	OFFI-ESCO
6	Tijera Hogar U Oficina 7.5 x 2 unidades	Unidad	10	KLIPP
7	Chinche Metálico Surtido 50 Unidades	Unidad	20	KLIPP
8	Sobre Manila Carta 22.5 X 29 X 100 Unidades	Unidad	4	UNIBOL
9	Sobre Manila Oficio Paquete X 100 Uds 25 X 35	Unidad	4	UNIBOL
10	Pegante Liquido Universal 240 Gr X3 Und	Unidad	6	OFFI ESCO
11	Cinta Ancha 2 Pulgadas X 100 Mts Transparente	Unidad	19	TESA
12	Cinta Delgada Grande Transparente 12mm X 40mts X 3 Und	Unidad	20	TESA
13	Cinta de enmascarar 12mm X 40 mts.	Unidad	20	TESA
14	Pegante Barra 40gr X3 Unidades	Unidad	20	OFFI ESCO
15	Gancho Clip X 100 Unidades X 5 Cajas	Unidad	30	TRITON
16	Gancho/grapa X 3 Cajas Para Cosedora Galvanizado X 5000	Unidad	15	TRITON
17	Perforadora Abre 2 Huecos Grande 344 Metálica Oficina	Unidad	10	OFFI ESCO
18	Grapadora Grande Plastica-metalica Ref. Oe-309	Unidad	10	OFFI ESCO
19	Papelera De Piso Metálica Negra G - Unidad Color Negro	Unidad	6	INDUPLAST

PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFERTA DA
------	---------------------	------------------	----------	-----------------

1	Detergente En Polvo 1000 Gr	Unidad	10	DERSA
2	Jabón Lava loza Liquido (Galón X3750ml)	Unidad	3	BLANCO X
3	Blanqueador (galón x3750ml)	Unidad	5	BLANCO X
4	Papel Higiénico Rollo Grande por 500 M de 4 Capas)	Unidad	34	ELITE
5	Desengrasante Industrial 4 Lt Galón Multiusos	Unidad	4	KING
6	Escoba 25 Cm Con Cabo	Unidad	5	EDEXA
7	Trapero Bicolor Ref 800 Con Palo	Unidad	5	EDEXA
8	Rollo de cocina x 116 paños	Unidad	1	FAVORITA
9	Paño Balletilla De Limpieza 50x35	Unidad	10	ETERNA
10	Bolsa basura industrial 65 x 100 paquete por 10 Unidades	Unidad	30	KING KONG
11	Bolsa Basura Papelera 50X55 Cm X20 Unidades	Unidad	20	KING KONG
12	Jabón Liquido Manos (Galón 3785 CC.)	Unidad	6	NATURAL FEELING
13	Multiesponja limpieza y remoción x 3 Unidades	Unidad	9	BRIO
14	Lustra muebles (galón x3750ml)	Unidad	10	MANSION
15	Alcohol Isopropílico (Galón X3750ml)	Unidad	3	CASA LIMPIA
16	Vaso Cartón 4 OZ X 50 UN	Unidad	20	TUC
17	Vaso 7 onzas paquete x 25 Un	Unidad	20	TUC
18	Plato para ponqué paquete X 20 Un	Unidad	30	TUC
19	Tenedor plástico x paquete de 100 un	Unidad	5	TUC
20	Café molido por 500 gr	Unidad	120	SELLO ROJO
21	Azúcar Sobres 200 Unidades	Unidad	20	MANUELITA
22	Aromática Caja x 20 Un	Unidad	40	JAIBEL
23	Mezclador De Madera Para Bebidas Paquete X 500 Unidades	Unidad	3	SOL



FABIO ENRIQUE DÍAZ GIL- REPRESENTANTE LEGAL
LOGIG SERVIS SAS
NIT: 900.722.461-5
CONTRATISTA



Logig Servis SAS
NIT 900.722.461-5
Calle 7 N° 12 - 18 Sur
Tel: (+57) 3112304132
Cajicá - Colombia
logigservis@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 55

Señores	MUNICIPIO DE CAJICA	Teléfono	(601) 8837077 - Ext. 000
NIT	899.999.465-0	Ciudad	Cajicá - Colombia
Dirección	CALLE 2 No 4-07		

Fecha y hora Factura	
Generación	19/05/2025, 10:17
Expedición	19/05/2025, 12:53
Vencimiento	19/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Bolígrafo Esfero Semigel Caja12 - Unidad Exterior Negro	5.00	53,550.00
2	Borrador de nata x 10 unidades PZ 20	5.00	32,725.00
3	Sacapuntas Tajalápiz Metálicos X 12 Unidades	5.00	58,649.15
4	Lápiz Negros De Grafito Triangular X12 Und	6.00	57,000.30
5	Saca Ganchos Grapas Negro X2 Unidades	7.00	21,241.50
6	Tijera Hogar U Oficina 7.5 x 2 unidades	10.00	32,725.00
7	Chinche Metálico Surtido 50 Unidades	20.00	51,765.00
8	Sobre Manila Carta 22.5 X 29 X 100 Unidades	4.00	71,400.00
9	Sobre Manila Oficio Paquete X 100 Uds 25 X 35	4.00	88,060.00
10	Pegante Líquido Universal 240 Gr X3 Und	6.00	48,552.00
11	Cinta Ancha 2 Pulgadas X 100 Mts Transparente	19.00	151,487.00
12	Cinta Delgada Grande Transparente 12mm X 40mts X 3 Und	20.00	66,640.00
13	Cinta de enmascarar 12mm X 40 mts.	20.00	76,160.00
14	Pegante Barra 40gr X3 Unidades	20.00	235,620.00
15	Gancho Clip X 100 Unidades X 5 Cajas	30.00	77,647.50
16	Gancho/grapa X 3 Cajas Para Cosedora Galvanizado X 5000	15.00	71,400.00
17	Perforadora Abre 2 Huecos Grande 344 Metálica Oficina	10.00	184,450.00
18	Grapadora Grande Plastica-metalica Ref. Oe-309	10.00	172,550.00
19	Papelera De Piso Metálica Negra G - Unidad Color Negro	6.00	148,155.00
20	Detergente En Polvo 1000 Gr	10.00	132,090.00
21	Jabón Lavalozza Líquido (Galón X3750ml)	3.00	66,045.00
22	Blanqueador (galón x3750ml)	5.00	62,475.00
23	Papel Higiénico Rollo Grande por 500 M de 4 Capas)	34.00	3,115,420.00
24	Desengrasante Industrial 4 Lt Galón Multiusos	4.00	90,440.00
25	Escoba 25 Cm Con Cabo	5.00	53,550.00
26	Trapero Bicolor Ref 800 Con Palo	5.00	58,310.00
27	Rollo de cocina x 116 paños	1.00	28,560.00
28	Paño Balletilla De Limpieza 50x35	10.00	43,435.00
29	Bolsa basura industrial 65 x 100 paquete por 10 Unidades	30.00	362,355.00
30	Bolsa Basura Papelera 50X55 Cm X20 Unidades	20.00	130,900.00
31	Jabón Líquido Manos (Galón 3785 CC.)	6.00	137,088.00
32	Multiesponja limpieza y remoción x 3 Unidades	9.00	121,023.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.145-8 Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
33	Lustra muebles (galón x3750ml)	10.00	255,850.00
34	Alcohol Isopropílico (Galón X3750ml)	3.00	120,844.50
35	Vaso Cartón 4 OZ X 50 UN	20.00	180,880.00
36	Vaso 7 onzas paquete x 25 Un	20.00	99,960.00
37	Plato para ponqué paquete X 20 Un	30.00	153,510.00
38	Tenedor plástico x paquete de 100 un	5.00	24,990.00
39	Café molido por 500 gr	120.00	2,016,000.00
40	Azúcar Sobres 200 Unidades	20.00	210,000.00
41	Aromática Caja x 20 Un	40.00	266,560.00
42	Mezclador De Madera Para Bebidas Paquete X 500 Unidades	3.00	23,205.00

Total items: 42

Valor en Letras:

Nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y siete pesos m/cte con noventa y cinco cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 9,453,267.95

Total Bruto	8,202,435.30
IVA 19%	1,144,832.65
IVA 5%	106,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	9,453,267.95

Observaciones:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2025 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS - BANCO LOMBIA -Nº33523632880A NOMBRE DE LOGIG SERVIS S.A.S

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: **Número Autorización Electrónica 18764084662724 aprobado en 20241204 prefijo FV desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 19 %
CUFE: 105ea016206c482c1b797bee173ec0f56ad86e427ed69f440d62f822c5072f246d0a365a1f58d98e09f7823b3bf782b4



ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.
ACTA No.	001
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Cajicá, 22 de mayo 2025
DEPENDENCIA	PERSONERIA MUNICIPAL DE CAICA
N° CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	202500892
CONTRATISTA	LOGIG SERVIS S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.722.461-5
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 de abril 2025
FECHA DE INICIO	05 de mayo 2025
PLAZO DEL CONTRATO	Quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de mayo 2025
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000959
FORMA DE PAGO	Único pago
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El contratista aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social de los Últimos Seis (6) Meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. (Del 01 de octubre de 2024 al 31 de marzo 2025) suscrita por FABIO ENRIQUE DIAZ GIL en Calidad de Representante Legal.
SUPERVISOR(ES)	VIVIANA PAOLA ROZO PARRA
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS

***GARANTIAS:**

COMPANIA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-46-101114993	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 945,326.80	02/05/2025	20/09/2025
SEGUROS DEL ESTADO	21-46-101114993	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 945,326.80	02/05/2025	20/11/2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
2	VALOR ADICIÓN	N/A
3	VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
4	VALOR ACTA RECIBO FINAL Y TERMINACION	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
6	SALDO POR EJECUTAR	\$0

ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	22/05/2025	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION	N/A



DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	22/05/2025	2.1.3.2.02.02.009.13

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025

VIVIANA PAOLA ROZO PARRA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

FABIO ENRIQUE DÍAZ GIL- REPRESENTANTE LEGAL
LOGIG SERVIS SAS
NIT: 900.722.461-5
CONTRATISTA

Elaboró: Jorge Enrique Rodero Ayala – Contratista Personería Municipal de Cajicá
Revisó y Aprobó: Paola Viviana Roza Parra – Secretaria General Personería Municipal de Cajicá

Personería
Municipal de Cajicá

ACTA DE LIQUIDACIÓN

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.
ACTA No.	002
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Cajicá, 22 de mayo 2025
DEPENDENCIA	PERSONERIA MUNICIPAL DE CAICA
N° CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	202500892
CONTRATISTA	LOGIG SERVIS S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.722.461-5
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 de abril 2025
FECHA DE INICIO	05 de mayo 2025
PLAZO DEL CONTRATO	Quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de mayo 2025
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000959
FORMA DE PAGO	Único Pago
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El contratista aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social de los Últimos Seis (6) Meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. (Del 01 de octubre de 2024 al 31 de marzo 2025) suscrita por FABIO ENRIQUE DIAZ GIL en Calidad de Representante Legal.
SUPERVISOR(ES)	VIVIANA PAOLA ROZO PARRA
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS



OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.

***GARANTIAS:**

COMPañIA DE SEGUROS	No. DE PólIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-46-101114993	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 945,326.80	02/05/2025	20/09/2025
SEGUROS DEL ESTADO	21-46-101114993	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 945,326.80	02/05/2025	20/11/2025

ESTADO FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
2	VALOR ADICIÓN	N/A
3	VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
4	VALOR ACTA RECIBO FINAL Y TERMINACION	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00)
6	SALDO POR EJECUTAR	\$0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución de la Orden de Compra, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	22/05/2025	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION	N/A
002	22/05/2025	ACTA DE LIQUIDACION	N/A



DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	22/05/2025	2.1.3.2.02.02.009.13
002	22/05/2025	2.1.3.2.02.02.009.13

Que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, se encontró que el contratista desarrollo satisfactoriamente el objeto contractual dentro del plazo de ejecución, por lo cual la Entidad no impuso multas, ni sanciones al contratista, por lo anterior, las partes acuerdan dar por terminado el presente contrato.

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que según el Acta de Recibo Final y Terminación N° 001 de fecha veintidós (22) días del mes de mayo de 2025, se recibieron a satisfacción la Compra de los elementos de aseo, cafetería y papelería, correspondiente al contrato, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas.

SEGUNDO: Que, en la presente Acta de Liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato y valor del Acta de Recibo final y terminación.

TERCERO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

CUARTO: Que el Contratista manifiesta que La Personería Municipal de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación al objeto del contrato.

QUINTO: Que la Supervisora del Contrato deja constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

SEXTO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva el Contrato de COMPRA VENTA- No.002-2025, suscrito entre la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ** y **FABIO ENRIQUE DÍAZ GIL REPRESENTANTE LEGAL-LOGIG SERVIS SAS** NIT: 900.722.461 - 5, una vez se



Personería

Municipal de Cajicá

cancela al Contratista la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.453.268,00), conforme a lo establecido en el Acta de recibo Final y Terminación.

SEGUNDO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por lo bienes entregados.

OBSERVACIONES: N/A

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de mayo 2025.


JOSE DEMETRIO PARRA SUAREZ
PERSONERO MUNICIPAL DE CAJICA


FABIO ENRIQUE DIAZ GIL - REPRESENTANTE LEGAL
LOGIG SERVIS SAS
NIT: 900.722.461-5
CONTRATISTA

Elaboró: Jorge Enrique Roderio Ayala – Contratista Personería Municipal de Cajicá
Revisó: Viviana Roza Parra – Secretaría General Personería Municipal de Cajicá
Aprobó: José Demetrio Parra Suarez – Personero Municipal de Cajicá

Personería
Municipal de Cajicá

Sede principal: Carrera 2 # 1A – 40. Parque la Estación / Casa de la Justicia calle 2 A # 7-66,
segundo piso

Teléfonos: (1) 88 37 313 – 313 889 0932
www.personeria-cajica-cundinamarca.gov.co

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA -Artículo 50 de la Ley 789 de 2002(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal).

Yo **FABIO ENRIQUE DIAZ GIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.200.787** de Chía, actuando en calidad de representante legal de **LOGIG SERVIS SAS NIT: 900722461-5** legalmente constituida mediante la matrícula mercantil No. 02441840 de la cámara de comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Cajicá a los 24 días del mes de abril de 2025.

Atentamente,



FABIO ENRIQUE DIAZ GIL
CC 11.200.787 de Chía
R.L Logig Servís S.A.S
NIT. 900722461-5



— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

**ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO
DE COMPRAVENTA No. 2025000040**

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: CAJICÁ 20 de Mayo de 2025

Factura N°: FV 55

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0 del

REQUISICIÓN N°:

Remisión N°:

PROVEEDOR: LOGIC SERVIS SAS

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	103020002		3	0	ALCOHOL -	40,281.50	120,844.50
2	103020021		20	0	BOLSA -PARA PAPELERA	6,545.00	130,900.00
3	103040102		6	0	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL -	22,848.00	137,088.00
4	104010072		30	0	BOLSA BASURA IND -PAQUETE POR 10	12,078.50	362,355.00
5	108020004	UNID AD	30	0	PLATOS -PARA PONQUE	5,117.00	153,510.00
6	109020031	ROLL O	1	0	ROLLO DE LIMPIEZA -DE COCINA	28,560.00	28,560.00
7	110010005		5	0	BORRADOR DE NATA -caja por 10	6,545.00	32,725.00
8	110010018		10	0	PERFORADORA -	18,445.00	184,450.00
9	110010031		10	0	TIJERAS PARA PAPEL -	3,272.50	32,725.00
10	110010060		15	0	GRAPA COSEDORA PEQUEÑA-	4,760.00	71,400.00
11	110010075		20	0	PEGANTE EN BARRA-	11,781.00	235,620.00
12	110010098		20	0	CINTA TRANSPARENTE DELGADA UND -	3,332.00	66,640.00
13	110010123		10	0	COSEDORA ESCRITORIO -	17,255.00	172,550.00
14	110010139		5	0	BOLIGRAFO NEGRO -semigel caja * 12	10,710.00	53,550.00
15	110010148		5	0	TAJALAPIZ METALICO -caja por 12	11,729.83	58,649.15
16	110010152		20	0	CHINCHE PLASTIFICADO CAJA X 50 -	2,588.25	51,765.00
17	110010171		30	0	GANCHO CLIP METALICO CAJA X 100 -	2,588.25	77,647.50
18	110010186		6	0	PEGANTE LIQUIDO X 240CC -	8,092.00	48,552.00
19	110010191		19	0	CINTA TRANSPARENTE -	7,973.00	151,487.00
20	110010193		20	0	CINTA DE ENMASCARAR 12X40 -	3,808.00	76,160.00
21	110010195		6	0	LAPIZ NEGRO HB 2 -	9,500.00	57,000.00
22	110010219	UNID AD	7	0	SACAGANCHOS -caja por 2	3,034.50	21,241.50
23	110010226	UNID AD	6	0	PAPELERAS PISO METALICA -	24,692.50	148,155.00
24	110020058		4	0	SOBRES MANILA OFICIO UND -por 100	22,015.00	88,060.00
25	110020059		4	0	SOBRES MANILA CARTA UND -por 100 unidades	17,850.00	71,400.00
26	111010006		20	0	VASOS DESECHABLES -	9,044.00	180,880.00
27	111010019		40	0	AROMATICAS SOBRES UND -POR 20 UNID	6,664.00	266,560.00
28	111010034	PAQUETE	120	0	CAFE GRANO X 500 -	16,800.00	2,016,000.00
29	111010079	PAQUETE	20	0	VASOS DESECHABLES -7 ONZAS	4,998.00	99,960.00
30	111040009		20	0	AZUCAR -POR 200 SOBRES	10,500.00	210,000.00
31	112010545	UNID AD	3	0	MEZCLADOR -PAQUETE POR 500	7,735.00	23,205.00
32	113010007		5	0	ESCOBA DURA -CON CABO	10,710.00	53,550.00
33	113010010		10	0	LUSTRA MUEBLES -	25,585.00	255,850.00
34	113010019		3	0	JABON LAVALOZA -LIQUIDO	22,015.00	66,045.00
35	113010021		10	0	BAYETILLA DE LIMPIEZA -	4,343.50	43,435.00
36	113010071		5	0	BLANQUEADOR HIPOCLORITO -	12,495.00	62,475.00
37	113010108	ROLL	34	0	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL -ROLLO	91,630.00	3,115,420.00



— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

**ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO
DE COMPRAVENTA No. 2025000040**

OFICINA ALMACÉN GENERAL

Factura N°: FV 55

FECHA:
CONTRATO DE
COMPRAVENTA
REQUISICIÓN N°:
PROVEEDOR:

CAJICÁ 20 de Mayo de 2025

No. 0 del

Remisión N°:

LOGIC SERVIS SAS

N°	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
		O			GRANDE		
38	113010112	UNID AD	5	0	TRAPEROS -	11,662.00	58,310.00
39	113010123	UNID AD	9	0	ESPONJA -MULTIESPONJA	13,447.00	121,023.00
40	113010213	UNID AD	10	0	DETERGENTE -en polvo	13,209.00	132,090.00
41	115040065	UNID AD	5	0	TENEDOR -	4,998.00	24,990.00
42	116010120	GALÓN	4	0	DESENGRASANTE -POR 4 GALONES	22,610.00	90,440.00
Total \$							9,453,267.65
Ajuste							0.00
Total \$							9,453,267.95

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
10302	251,744.50
10304	137,088.00
10401	362,355.00
10802	153,510.00
10902	28,560.00
11001	1,540,317.15
11002	159,460.00
11101	2,563,400.00
11104	210,000.00
11201	23,205.00
11301	3,908,198.00
11504	24,990.00
11601	90,440.00
SubTotal \$	8,202,435.00
I.V.A. \$	1,250,834.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	9,453,267.65

Ajuste	0.00
Total \$	9,453,267.95



— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO
DE COMPRAVENTA No. 2025000040

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: CAJICÁ 20 de Mayo de 2025
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0 del
REQUISICIÓN N°:
PROVEEDOR: LOGIC SERVIS SAS

Factura N°: FV 55

Remisión N°:

N°	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total

Observación: ENTRADA DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA PERSONERIA SEGUN CTO DE COMPRAVENTA 002-2025.

SON: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CTVS. MC.

VO BO

REVISADO

ALMACENISTA

ALMACENISTA GENERAL

Elaboró: DMOJCOA



— ALCALDÍA —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

**SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS No.
2025000247**

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:	CAJICÁ 20/05/2025		
ECO	No 2025000040	del 20/05/2025	\$ 9,453,314.45
SECCIÓN SOLICITANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL		
ELEMENTOS A CARGO DE:	José Demetrio Parra Suarez		NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1		103020002	3.00	ALCOHOL ALCOHOL		40,281.50	120,844.50	0.00
2		103020021	20.00	BOLSA PARA PAPELERA		6,545.00	130,900.00	0.00
3		103040102	6.00	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL		22,848.00	137,088.00	0.00
4		104010072	30.00	BOLSA BASURA IND PAQUETE POR 10		12,078.50	362,355.00	0.00
5	UND	108020004	30.00	PLATOS PLATOS PARA PONQUE		5,117.00	153,510.00	0.00
6	ROL	109020031	1.00	ROLLO DE LIMPIEZA DE COCINA		28,560.00	28,560.00	0.00
7		110010005	5.00	BORRADOR DE NATA caja por 10		6,545.00	32,725.00	0.00
8		110010018	10.00	PERFORADORA PERFORADORA		18,445.00	184,450.00	0.00
9		110010031	10.00	TIJERAS PARA PAPEL TIJERAS PARA PAPEL		3,272.50	32,725.00	0.00
10		110010060	15.00	GRAPA COSEDORA PEQUEÑA GRAPA COSEDORA PEQUEÑA		4,760.00	71,400.00	0.00
11		110010075	20.00	PEGANTE EN BARRA PEGANTE EN BARRA		11,781.00	235,620.00	0.00
12		110010098	20.00	CINTA TRANSPARENTE DELGADA UND CINTA TRANSPARENTE DELGADA UND		3,332.00	66,640.00	0.00
13		110010123	10.00	COSEDORA ESCRITORIO COSEDORA ESCRITORIO		17,254.98	172,549.80	0.00
14		110010139	5.00	BOLIGRAFO NEGRO semigel caja * 12		10,710.00	53,550.00	0.00
15		110010148	5.00	TAJALAPIZ METALICO caja por 12		11,729.83	58,649.15	0.00
16		110010152	20.00	CHINCHE PLASTIFICADO CAJA X 50 CHINCHE PLASTIFICADO CAJA X 50		2,588.25	51,765.00	0.00
17		110010171	30.00	GANCHO CLIP METALICO CAJA X 100 GANCHO CLIP METALICO CAJA X 100		2,588.25	77,647.50	0.00
18		110010186	6.00	PEGANTE LIQUIDO X 240CC PEGANTE LIQUIDO X 240CC		8,092.00	48,552.00	0.00
19		110010191	19.00	CINTA TRANSPARENTE CINTA TRANSPARENTE		7,973.00	151,487.00	0.00
20		110010193	20.00	CINTA DE ENMASCARAR 12X40 CINTA DE ENMASCARAR 12X40		3,808.00	76,160.00	0.00
21		110010195	6.00	LAPIZ NEGRO HB 2 LAPIZ NEGRO HB 2		9,500.00	57,000.00	0.00
22	UND	110010219	7.00	SACAGANCHOS caja por 2		3,034.50	21,241.50	0.00
23	UND	110010226	6.00	PAPELERAS PISO METALICA PAPELERAS PISO METALICA		24,692.50	148,155.00	0.00
24		110020058	4.00	SOBRES MANILA OFICIO UND por 100		22,015.00	88,060.00	0.00
25		110020059	4.00	SOBRES MANILA CARTA UND por 100 unidades		17,850.00	71,400.00	0.00
26		111010006	20.00	VASOS DESECHABLES VASOS DESECHABLES		9,044.00	180,880.00	0.00
27		111010019	40.00	AROMATICAS SOBRES UND POR 20 UNID		6,664.80	266,592.00	0.00
28	PAQ	111010034	120.00	CAFE GRANO X 500 CAFE GRANO X 500		16,800.00	2,016,000.00	0.00
29	PAQ	111010079	20.00	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS		4,998.00	99,960.00	0.00
30		111040009	20.00	AZUCAR POR 200 SOBRES		10,500.00	210,000.00	0.00
31	UND	112010545	3.00	MEZCLADOR PAQUETE POR 500		7,735.00	23,205.00	0.00
32		113010007	5.00	ESCOBA DURA CON CABO		10,710.00	53,550.00	0.00
33		113010010	10.00	LUSTRA MUEBLES LUSTRA MUEBLES		25,585.00	255,850.00	0.00

Formato AlmC07.001

PÁGINA 2 DE 3



— ALCALDÍA —

MUNICIPAL DE CAJICÁ

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS No.

2025000247

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:

CAJICÁ 20/05/2025

ECO

No 2025000040 del 20/05/2025 \$ 9,453,314.45

SECCIÓN SOLICITANTE:

PERSONERÍA MUNICIPAL

ELEMENTOS A CARGO DE:

José Demetrio Parra Suarez

NR(No registrado)

N°	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
34		113010019	3.00	JABON LAVALOZA LIQUIDO		22,015.00	66,045.00	0.00
35		113010021	10.00	BAYETILLA DE LIMPIEZA BAYETILLA DE LIMPIEZA		4,343.50	43,435.00	0.00
36		113010071	5.00	BLANQUEADOR HIPOCLORITO BLANQUEADOR HIPOCLORITO		12,498.00	62,490.00	0.00
37	ROL	113010108	34.00	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL ROLLO GRANDE		91,630.00	3,115,420.00	0.00
38	UND	113010112	5.00	TRAPEROS TRAPEROS		11,662.00	58,310.00	0.00
39	UND	113010123	9.00	ESPONJA MULTIESPONJA		13,447.00	121,023.00	0.00
40	UND	113010213	10.00	DETERGENTE en polvo		13,209.00	132,090.00	0.00
41	UND	115040065	5.00	TENEDOR TENEDOR		4,998.00	24,990.00	0.00
42	GAL	116010120	4.00	DESENGRASANTE POR 4 GALONES		22,610.00	90,440.00	0.00
Total \$							9,453,314.45	0.00
Ajuste							-0.00	
Total \$							9,453,314.45	

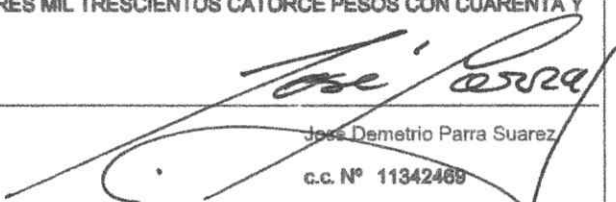
RESUMEN	
Grupo	Valor
10302	251,744.50
10304	137,088.00
10401	362,355.00
10802	153,510.00
10902	28,560.00
11001	1,540,316.95
11002	159,460.00
11101	2,563,432.00
11104	210,000.00
11201	23,205.00
11301	3,908,213.00
11504	24,990.00
11601	90,440.00
SubTotal \$	8,202,474.20
I.V.A. \$	1,250,841.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	9,453,314.45
Ajuste	-0.00
Total \$	9,453,314.45



SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS No.
2025000247

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:	CAJICÁ 20/05/2025
ECO	No 2025000040 del 20/05/2025 \$ 9,453,314.45
SECCIÓN SOLICITANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL
ELEMENTOS A CARGO DE:	José Demetrio Parra Suarez NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
Observación: SALIDA DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA PERSONERIA SEGUN CTO DE COMPRAVENTA 002-2025.								
SON: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CTVS. MC.								
VO BO		ALMACENISTA						
REVISADO		ALMACENISTA GENERAL						
Elaboró: DMOJOCOA		José Demetrio Parra Suarez c.c. N° 11342469						

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141051170052			
		 (415)7707212489984(8020) 000014105117005 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 2 2 4 6 1 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social LOGIG SERVIS SAS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Cajicá	
41. Dirección principal CL 7 12 18 SUR					
42. Correo electrónico logigservis@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 2 4 0 9 7 4 3 2		45. Teléfono 2 3 1 4 3 2 7 5 7 1 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 3 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 4 1 5		48. Código 1 8 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 4 1 5		50. Código 9 0 0 7 4 2 9 0		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos Si NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024 - 06 - 24 / 11 : 10: 02	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice		
Firma del solicitante			Firma autorizada:		
984. Nombre DIAZ GIL FABIO ENRIQUE			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141051170052		
			(415)7707212489984(8020) 000014105117005 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 7 2 2 4 6 1 5		5		Impuestos de Bogotá	
				3 2	
14. Buzón electrónico					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas	
65. Fondos				1 2	
68. Sin personería jurídica				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
				66. Cooperativas	
				67. Sociedades y organismos extranjeros	
				69. Otras organizaciones no clasificadas	
				70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 4	
72. Número				2	
73. Fecha		2 0 1 4, 0 4, 1 5		2 0 1 9, 0 5, 2 4	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 4, 0 4, 1 5		2 0 1 9, 0 5, 2 8	
77. No. Matricula mercantil		0 2 4 4 1 8 4 0		0 2 4 4 1 8 4 0	
78. Departamento		1 1		1 1	
79. Ciudad/Municipio		4		4	
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 4, 0 4, 1 5			
81. Hasta		2 9 9 9, 1 2, 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 1		2 0 1 6, 1 1, 2 9	
2					
3					
4					
5					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
92. DV					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141051170052		
 (415)7707212489984(8020) 000014105117005 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 2 4 6 1		5	3 2		
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 1 2 0 0 7 8 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido GIL		106. Primer nombre FABIO	
107. Otros nombres ENRIQUE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 7 0 0 0 4 1 9 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BOHORQUEZ		105. Segundo apellido GUTIERREZ		106. Primer nombre JUANA	
107. Otros nombres VALENTINA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.200.787**

DIAZ GIL
APELLIDOS

FABIO ENRIQUE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1977**

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAY-1995 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Barcode]

A-1505500-00271994-M-0011200787-20101220 0025272553A 1 35264744



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: ANTIGUO COUNTRY			COD. SUC: 21		NO. PÓLIZA: 21-46-101114993		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 02 MES: 05 AÑO: 2025			VIGENCIA DESDE: DÍA: 02 MES: 05 AÑO: 2025			A LAS: HORAS: 00:00 DÍA: 20 MES: 11 AÑO: 2025		A LAS: HORAS: 23:59		TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LOGIG SERVIS SAS						NIT.: 900.722.461-5	
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 12 SUR - 18						TELÉFONO: 3024097432	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:		PERSONERIA MUNICIPAL DE CAJICA	
DIRECCION:		CIUDAD:	CAJICA - CUNDINAMARCA
ADICIONAL:		IDENTIFICACION: NIT.: 899.999.465-0 TELEFONO: 3138890932	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 002-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICA.

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/05/2025	20/09/2025	\$ 945,326.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/05/2025	20/11/2025	\$ 945,326.80
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 1,890,653.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MORSE AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	62910	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTÁ, D.C.



21-46-101114993
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Djeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



SEGUROS
DEL
ESTADO SA
NIT. 960.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 21-46-101114993, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 2 días del mes de Mayo de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.



Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

21461011149930

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	LOGIG SERVIS SAS	NIT. NIT.:900,722,461-5		
LA SUMA DE:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 21-46-101114993			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA
ANTIGUO COUNTRY - CU. ESTATAL - 101114993 - 0 - 0		\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: MORSE AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA - 62910				EFFECTIVO: \$ 57,120.00
				CHEQUE: \$ 0.00
				TARJETA: \$ 0.00
				BD: \$ 0.00
				OTROS: \$ 0.00
				TOTAL: \$ 57,120.00
				CAJERO: RAPIESTADO

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.



Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

21461011149930

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	LOGIG SERVIS SAS	NIT. NIT.:900,722,461-5		
LA SUMA DE:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 21-46-101114993			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA
ANTIGUO COUNTRY - CU. ESTATAL - 101114993 - 0 - 0		\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: MORSE AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA - 62910				EFFECTIVO: \$ 57,120.00
				CHEQUE: \$ 0.00
				TARJETA: \$ 0.00
				BD: \$ 0.00
				OTROS: \$ 0.00
				TOTAL: \$ 57,120.00
				CAJERO: RAPIESTADO

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.21-46-101114993**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGREESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUIERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVE ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

Certificación Bancaria

Jueves, 22 de mayo de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LOGIG SERVIS S A S LOGIG SERVIS S A S identificado(a) con NIT 900722461, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	33523632880	2014-04-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correososechoso@bancolombia.com.co